

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 31 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-02521/2013	24/07/2013	TTE. JIMENEZ ZAMBRANO, S. L.	CRIBA, 18 - LEBRIJA - 41740 - SEVILLA	141.17 LOTT	401 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DE LA DECLARACION CENSAL DE INICIO DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (MODELO 036)				
CA-00125/2014	24/10/2013	ACRISAL, S. L.	PG SANTA BARBARA, LICURGO, 50 - MALAGA - 29004 - MALAGA	140.33 LOTT	1.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL CERTIFICADO COMPLETO DE VERIFICACION Y REVISION DEL TACOGRAFO, QUE DEBIO REALIZAR CON POSTERIORIDAD AL DIA DE LA DENUNCIA, EMITIDO POR UNA ENTIDAD OFICIAL AUTORIZADA				
CA-00383/2014	16/11/2013	JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ	URB. CASINES, AVDA 14 DE ABRIL, 64, BQ 3, 4º A - PUERTO REAL - 11510 - CADIZ	141.25 LOTT	801 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA POR ORGANISMO OFICIAL, DE LA FACTURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA EL DIA DE LA DENUNCIA, ASI COMO DE LA DECLARACION CENSAL DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD (MODELO 036 COMPLETO), O CERTIFICADO DE SITUACION CENSAL, EMITIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA, PARA JUSTIFICAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE REALIZA				
CA-00654/2014	16/10/2013	JOSE ANTONIO PEREA LAGRIFFA	MAESTRO MILLAN PICAZO, 30, 4º B - ALGECIRAS - 11204 - CADIZ	141.17 LOTT	401 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA APORTA ORIGINAL O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DE LA CARTA DE PORTE CORRESPONDIENTE AL DIA DE LA DENUNCIA Y QUE FUE DILIGENCIADA POR EL AGENTE				
CA-00672/2014	26/12/2013	DIGAMAR SERVICIOS, S. L.	AVDA INNOVACION, EDIF. SEVILLA, 4º A - SEVILLA - 41020 - SEVILLA	140.19 LOTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA APORTAR COPIA COMPULSADA POR ORGANISMO PUBLICO DEL CONTRATO DE SEGURO OBLIGATORIO, DEL VEHICULO SANCIONADO, CON INCLUSION DE LAS CLAUSULAS GENERALES Y PARTICULARES DEL MISMO				
CA-00729/2014	02/12/2013	LINCE LOGISTICA INTEGRAL, S. L. U.	ESCRITOR FEDERICO DE LA VEGA, 4 - JEREZ DE LA FRONTERA - 11408 - CADIZ	142.8 LOTT	201 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA APORTAR COPIAS DEBIDAMENTE COMPULSADAS POR UN ORGANISMO OFICIAL DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- CONTRATO DE TRABAJO DE LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO DENUNCIADO; 2.- FACTURAS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA EL DIA DE LA DENUNCIA; 3.- CERTIFICADO EMITIDO POR LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ALTAS Y BAJAS EN LA EMPRESA AL MES DE LA DENUNCIA. EN CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA TITULAR DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD O, POR EL CONTRARIO, TENGA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR/GERENTE, COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA, O ACREDITAR ALTA EN EL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS				
CA-00755/2014	30/11/2013	ANTONIO MANUEL MUÑOZ GARCIA	VELAZQUEZ, 16 - BRENES - 41310 - SEVILLA	141.25 LOTT	801 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA POR ORGANISMO OFICIAL, DE LA FACTURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA EL DIA DE LA DENUNCIA, ASI COMO DE LA DECLARACION CENSAL DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD (MODELO 036 COMPLETO), O CERTIFICADO DE SITUACION CENSAL, EMITIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA, PARA JUSTIFICAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE REALIZA				
CA-01042/2014	24/02/2014	ANGEL COBOS MORON	PLAZA RONDA, 18, 3º D - JEREZ DE LA FRONTERA - 11405 - CADIZ	140.22 LOTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA APORTAR, ORIGINALES O COPIAS LEGIBLES DEBIDAMENTE COMPULSADAS POR UN ORGANISMO PUBLICO, DE LOS TIQUES FIRMADOS POR EL CONDUCTOR, QUE FUERON APORTADOS EN EL ESCRITO DE ALEGACIONES				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 31 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.